



Illustre Municipalidad
de Buin

BUIN

22 SEP. 2021

690303

DECRETO ALC. Nº 2237/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario municipal don Jorge Díaz Cáceres - Encargado de Contabilidad, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Créese Feriado Legal del funcionario don **JORGE DIAZ CACERES**, RUT Nº : Encargado de Contabilidad, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por los días **20, 21 y 22 de Septiembre de 2021**, inclusive.

2.- Nombrase como Encargado de Contabilidad Subrogante al funcionario don **RODRIGO CARCAMO PACHECO**, Contador General, por los **20, 21 y 22 de Septiembre de 2021**, inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DAF
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

